



CONVOCATORIA

"Talleres que fomenten el reforzamiento de conocimientos para el impulso al autoempleo y desarrollo económico".

El Municipio de Centro, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas y con base en las Reglas de Operación del Proyecto de Fortalecimiento al Fomento Económico y Productivo para los Habitantes de las Comunidades Indígenas del Municipio de Centro para el Ejercicio Fiscal 2026, convoca a los interesados en recibir los talleres que fomenten el reforzamiento de conocimientos para el impulso al autoempleo y desarrollo económico, para participar en los siguientes talleres:

1. Corte y Confección
2. Bordado en punto de lomillo
3. Gastronomía regional
4. Repostería
5. Medicina herbolaria
6. Elaboración de totoposte

de acuerdo a las siguientes Bases:

1. Podrá participar dentro de esta primera etapa toda la población en general principalmente originaria de las comunidades indígenas del municipio de Centro, interesada en recibir las capacitaciones ofertadas y que no hayan recibido anteriormente un taller o curso similar impartido por la Dirección de Asuntos Indígenas o de alguna otra área administrativa del H. Ayuntamiento de Centro.

1.1 Requisitos de participación.

- Hombres o mujeres mayores de 18 años.
- Ser habitante de alguna comunidad indígena o de auto-adscripción del municipio de Centro.

1.2 Documentación requerida:

- a) Presentar la ficha de inscripción debidamente requisitada, que estará disponible en las oficinas de la DAI.
- b) Copia de identificación con fotografía oficial vigente del interesado (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Licencia de Manejo del Estado de Tabasco).
- c) Comprobante de domicilio de ser residente del municipio de Centro, con fecha de expedición no mayor a dos meses (Constancia de Residencia expedida por la autoridad local de su comunidad, recibo de agua, luz o teléfono).

2. La inscripción queda abierta a partir del 01 al 10 de abril de 2026 a las 14:00 horas. Los interesados deberán llenar una ficha de inscripción, la cual será proporcionada por la Dirección de Asuntos Indígenas (DAI), con domicilio en Calle José María Morelos y Pavón 151 Col. Atasta de Serra, entre la calle Progreso al interior del Registro Civil No. 02, planta alta, de lunes a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

José María Morelos y Pavón 151 Atasta de Serra, Entre la Calle, Progreso C.P. 86100 Villahermosa, Tab (al interior del Registro Civil 02, Planta alta)

viernes de 10:00 a 14:00 horas, para mayores informes, comunicarse al teléfono celular (993) 152 8454.

3. Criterios de evaluación.

La Unidad de Proyectos Productivos y Actividades Culturales de la DAI verificará que el solicitante cumpla con los requisitos y documentos requeridos, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y la presente convocatoria.

4. Publicación de resultados.

Los resultados de las y los aspirantes aceptados serán publicados el día 11 de abril del presente año en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas.

5. La fecha de inicio de las capacitaciones o talleres quedara sujeta a aprobación de la Dirección de Asuntos Indígenas habiendo completado los procesos antes mencionados y de la suficiencia presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026.

6. Aviso de Privacidad:

Los datos personales recabados de su identificación oficial están protegidos según nuestro Aviso de Privacidad. Para consultar puede ingresar al siguiente link:

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/aviso_privacidad/ap_Talleres_apendices_1ra..pdf

7. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la unidad responsable en su momento y su decisión será inapelable.

Villahermosa, Tabasco; 01 de abril de 2026

RESPONSABLE



Lucero Hipólito Pérez
Directora de Asuntos Indígenas
H. Ayuntamiento de Centro